

CAPITULO XII

De la vida y muerte del P. Mtro. Fr. Pedro de Burgos.

Fué el P. Mtro. Fr. Pedro de Burgos uno de los sujetos que mas trabajaron en la fundacion de éstos conventos y Provincia. Tomó el hábito en éste convento quando estaba recién fundado en el barrio del Señor San Lázaro á 26 de Marzo del año 1596 y al tiempo que lo llamó Dios á la religion, estaba en ésta ciudad, mozo con el ejercicio de papeles y negocios en las Audiencias, por lo qual habiendo venido de los reinos de España el R. P. Mtro. Fr.

Francisco de Vera por Vicario General de ésta Provincia, le pareció bien la inteligéncia que tenia de negocios, y ofreciéndose á dicho Padre vicario general un negocio en que le fué preciso ir á la ciudad de Valladolid, aunque lo vió novicio, lo llevó consigo, y llegando por el camino el día 27 de Marzo del año 1597 le advirtió que ya habia cumplido su año de noviciado, y parando y la sombra de un árbol, le dió la profesion, ys e escribió en medio pliego que despues se incorporò en el libro de las Profesioncs que hoy permanece en dicha forma, y luego prosiguió su viaje, ayudando mucho á dicho R. P. Vicario General en la expedicion de los negocios que llevaba hasta volver á éste convento donde siempre le asistió, siguiendo sus estudios bastantemente para llegar á ordenarse hasta el sacerdocio, que aunque no quedó para poder leer ni predicar como Maestro, quedó bastantemente instruido para no ser ignorante y servir á la religion en otros ministerios.

Luego que fué sacerdote le ocuparon en el ministerio de Procurador, así de convento como general de la Provincia por la grande inteligéncia que tenia de negocios en cuya atencion lo tuvo siempre con su asistencia el Señor Don Fr. Francisco de Rivera siendo vicario general

de éstas Provincias, y despues que se fuó á España cuando se halló general de toda la religion y trató de la division de ésta Provincia envió á mandar que enviasen por Procurador á dicho P. Presentado Fr. Pedro de Burgos por ser el negocio trn grave, y en esa conformidad lo envió la Provincia el año de 1614 con todos los poderes necesarios y con los dineros que eran menester para una diligencia tan ardua que pedia mucha actividad y no menos inteligencia; y así que llegó á los reinos de Castilla se presentó con sus informes de la Provincia, ante N. Rmo. General y de allí intentando pasar á Roma á pedir dicha division y ereccion de ésta Provincia ante su Santidad, se dispuso que fuese por escrito, y su Santidad cometió la expedicion de dicho negocio al Ilmo. Señor Nuncio de España, que con consulta del Rmo. General se hiciese lo que se pedia, como se hizo y queda referido al principio del estado tercero de esta historia, y como ya iba graduado de Presentado de ésta Provincia en el nombramiento de los Maestros que habian de quedar en ella, que llamaron maestros de division, fuó uno de ellos el dicho P. Presentado Fr. Pedro de Burgos, con cuyos despachos vino despues por el año de 1617 y presentándolos á la Provincia se obedecieron

y pusieron en ejecucion dándosele las gracias al dicho Padre Maestro y admitiéndose su grado, como los demas que entonces vinieron de division.

Luego fué obteniendo muchos officios honoríficos en la Provincia, pues fue en tres capitulos provinciales Definidor de Provincia por que su voto en todas materias políticas de la religion, era muy aplaudido y seguido de todos, y en el capitulo que anuló el R. P. Mtro. Fr. Diego de Velazco cuando crió nuevos Comendadores, le nombró por Comendador de Belen, y luego en el capitulo que celebró el año de 1641 lo volvió á nombrar para la misma encomienda, por que á dicho R. P. Vicario General le habia parecido bien su inteligencia, y así despues por el año de 1643 que trató el R. P. Mtro. Fr. Juan de Herrera de renunciar la encomienda de este convento grande de México, se dispuso que por que el Maestro Burgos fuese Comendador de México, permutasen, y así vino entonces á gobernar éste dicho convento, en que asistió con todo crédito y apacibilidad aunque no acabó el trienio, por que luego á los ocho meses se desgració con el dicho R. P. Vicario general y renunció la casa, y entonces le hizo una causa en que le privó de voz activa y pasiva, sin

la ciencia de las cosas de Dios y
saberse jamás por qué culpa sería semejante de
terminacion, tanto que en el capítulo siguiente
del año de 1644 no fué voto siendo Maestro del
número, y en él se declara que está privado de
voz activa y pasiva.

Pero luego por el año de 1647 en el capítulo
que celebró el R. Padre Maestro Fr. Jacinto
de Palma, le hallé voto como Maestro del nú-
mero, y en él fué electo Definidor de Provincia
y no consta haberle habilitado, aunque lo vemos
con voz activa y pasiva, y antes tuvo otros ejer-
cicios de toda confianza en la religion, como el
haber sido fundador del convento de Michoacan
como se dijo en su fundacion, y finalmente por
Enero de 1648 enfermó gravemente en este
convento de México y reforzado con los Santos
Sacramentos de la iglesia y las continuas depre-
caciones de la religion y asistencia de todos los
religiosos de esta comunidad, dió su alma á Dios
que la crió, llenodeméritos y de años, pues tuvo
cincuenta y dos de hábito, y casi ochenta de
edad bien empleada toda en servicio de la reli-
gion y bien de su alma que descansará en la
gloria.

CAPITULO XIII.

*De la vida y santa muerte del venerable varon
Maestro Fr. Juan de Valencia.*

Aquí es menester la pluma de San Geróni-
mo para saber ponderar las virtudes, la sabidu-
ria y prendas de un varon que pudo ser honra
de muchas y grandes familias, y deseara yo tener
la facundia de Plinio, para elogiar al mejor Tra-
jano que tuvo esta Provincia, que él solo bas-
tara para llenar esta historia pues sus relevantes
prenda fueron bastantes para ilustrar la religion
en este reino y lo fueran para otros muchos. Es-
te fué el P. Mtro. Fr. Juan de Valencia que

habiendo nacido en ésta ciudad de México de padres honrados y cristianos viejos, se crió en virtud, y lo educaron en temor de Dios que le duró todo el tiempo de su vida, à quien dieron estudios en la Compañía de Jesus, y aprovechó como se verá en ésta relacion breve, y cuando se vió ya de diez y seis años de edad, lo escojió nuestra Santísima Madre, para hijo suyo inclinándolo à la religion, con presagio grande de ésta vocacion, pues viéndolo la sagrada religion de la Compañía de Jesus, niño de tan loable inclinacion y de tan soberana capacidad, le instaban à que tomase su ropa, y teniéndolo ya casi reducido á ello, dió un dia por respuesta que la Virgen Santísima le habia tocado el corazon, y que lo llamaba para la religion recién fundada en este reino, que era de su vocacion de Nuestra Señora de la Merced, con cuya resolucion, quedaron los Padres de la Compañía como tan discretos y santos, muy satisfechos, alentándolo à que siguiese su vocacion.

Con esta se vino à este convento y manifestando este impulso de Dios pidió nuestro Santo hábito que luego se le concedió con sumo gusto de los Prelados, y con mayor, habiendo experimentado su capacidad y virtud en su noviciado, se le dió la profesion al año de aprobacion que

fué á 24 de Agosto del año de 1605 en manos del P. Mtro. Fr. Luis Diaz, Comendador de este convento, y Vicario Provincial de los demas que habia ya en este reino, siendo General de toda la religion N. Rmo. P. Mtro. Fr. Alonso de Monroy, y luego que profesó empezó los estudios de filosofia y teología, con gran logro de su capacidad, sin dejar jamás la virtud y obligaciones de religioso, con grande humildad y modestia, que todo ello obligó á que luego lo nombrasen por lector de artes que ejercitó con mucho estudio y puntualidad sacando excelentes estudiantes, que uno de ellos fué el R. P. Mtro. Fr. Juan de Arriaga, de quien ya se ha tratado en esta historia, y aunque tuvo otros discípulos que aprovecharon mucho y sirvieron despues con mucha utilidad y crédito à la Provincia, bastaba aquel para llenar los mayores aplausos de su Lectura, la cual continuó con los mismos discípulos en la lectura de Teología los que dispone nuestra sagrada constitucion, con el mismo crédito y utilidad.

Por estos tan loables ejercicios consiguió justisimamente el grado de Presentado del número de lectura, y siéndolo como tal, votó en el capítulo Provincial que se celebró en la Provincia de Guatemala por el año de 1614 en que fué

nombrado por elector de capítulo general con otros tres sujetos y entre ellos el Rdo. Padre Maestro Fr. Francisco de Orea que iba á votar como Provincial, y se embarcaron todos, y llegando á los reinos de Castilla asistieron como tales votos al capitulo general en que salió electo N. Rmo. P. Mtro. Fr. Ambrosio Machin, y como ya se habia dividido la Provincia vino el Padre Presentado Valencia por Maestro del número y uno de los de division de Provincia, y luego al punto le admitieron por tal, trayendo grandisimas recomendaciones de su talento, por lo bien que habia parecido en el capitulo general, donde tantos y tan graves y doctísimos sujetos se juntaron de toda la religion.

Con estas estimaciones fué procediendo hasta el capítulo que celebró esta Provincia que fué el primero despues de su division por Febrero del año de 1620 y habiendo sido en él comendador de este convento de México el P. Mtro. Fr. Antonio Gonzalez, á breve tiempo renunció la encomienda, y se la dieron al P. Mtro. Fr. Juan de Valencia, que la ejerció loablemente hasta el capítulo siguiente que fué á 1.º de Febrero del año 1623 y en este fué electo para Comendador del convento de Oajaca, que entonces se procuraba enviar á los conventos Comendadores de

semejantes prendas para los mayores créditos y aumentos tan recien fundados, por que de esta suerte crecian sus edificios, así en lo espiritual como en lo temporal, como creció el dicho convento de Oajaca con el gobierno del dicho P. Mtro Fr. Juan de Valencia, pues así los religiosos como los vecinos del lugar, le amaban y respetaban, como á Padre, á que se juntaba su continuo estudio, sus sermones y actos literarios, de que se siguió que todos lo miraban como oráculo para las consultas y demás dudas que se ofrecian en que se hallaban muy doctas resoluciones y muy seguras para sus conciencias y consuelo de sus almas.

De esta suerte pasó el trienio de su encomienda y viniendo luego al capítulo que se celebró por Febrero de 1627 y en onces determinó quedarse á vivir en éste convento de México, por retirarse de afcios y darse mas quietamente á la oracion y ejercicios religiosos y juntamente á sus continuos estudios, en que gastaba el tiempo que le daba lugar el coro y la oracion, y así se estaba en la celda donde los religiosos Lectores y Predicadores llegaban á buscar las resoluciones en cuantas dudas se les ofrecian de teología escolástica, para sus lecturas y presidencia de actos, y para lo moral los confesores, en que te-

nia grande aplicacion y gusto, sin que jamás le molestasen como fuese á consultas de éste genero, aunque fuesen los estudiantes, que por aprender virtud y buena inteligencia de su papeles, lo consultaban, y los recibia con grande cariño, humildad y llaneza, respondiéndoles con grande amor á todo cuanto le preguntaban, deseando enseñarlos á todos, como asimismo enseñaba religion y virtud á toda la comunidad con su modestia y ejemplo y con la asistencia al coro, no solo á los divinos officios, sino á otras horas en que estaba solo rezando devotísimamente, y de noche se estaba mucho tiempo tomando disciplinas muy rigurosas pidiendo á Dios perdon de sus pecados.

Y aunque se hallaba tan bien en ésta soledad, en que hacia tanto fruto á su alma y á los demas religiosos, pero sus mismas prendas obligaban á los Prelados á valerse del Padre Maestro para la utilidad de los conventos, y así quando vino el R. P. Mtro. Fr. Diego de Velazco por Vicario General por el año de 1640 que anuló el capítulo celebrado por Febrero del año de 1639 y crió nuevos Comendadores hasta el capítulo próximo futuro del año de 1641 lo nombró por Comendador de la Puebla, que aunque fué por breve tiempo, obró en él como si lo fuera

muchos años, y entónces el R. P. Mtro. Fr. Juan de Arriaga Vicario Provincial *in capite* le encargó la presidencia del segundo acto del capítulo, porque para funciones literarias nunca le embarazaban los officios tan encontrados como de Prelacias ordinarias; y en el capítulo que se celebró luego por 26 de Abril de 1641 años fué nombrado Comendador del convento de Atlixco, por que habiendo de ser Comendador, pidió fuése en un convento corto donde pudiese acudir á los ministerios dichos, si embarazo ni cuidados que necesitan los conventos grandes; y habiéndose ido á dicho convento de Atlixco, deseoso el R. P. Vicario General de poner en ejecucion la causa de los religiosos inobedientes y darles las sentencias que merecian sus culpas, envió al convento de Atlixco á llamar al P. Mtro. Fr. Juan de Valencia para que le acompañase como *conjudice* á dichas causas, cosa que llevó muy agrimente el Padre Maestro por no tener natural de hacer mal á ningun religioso, pero le venció la obediencia y es cierto que importaria su asistencia por que con la veneracion que le tenía el Prelado templaria mucho el castigo, así por sus letras como por el respeto que á todos causaba su autoridad.

Luego que feneció esta judicatura se volvió

á su encomienda donde procedió como en las demás que habia tenido, y viniendo al capítulo que se celebró por el año de 1644 en el convento de Tacuba deseó con grande esfuerzo el R. P. Mtro. Fr. Gerónimo de Andrade que acababa de Provincial, dejar en su lugar al venerable P. Mtro. Fr. Juan de Valencia, é hizo grandes empeños con el R. P. Vicario General para que dirigiese la eleccion por un sujeto tan grande, que era el maestro de todos y el oráculo de la Provincia y del reino; pero no se pudo conseguir, por que estaban en opinion que dicho Padre Maestro era rígido de condicion como si esto estorbara para el gobierno: bueno fuera que á Elías le quitasen el profetazgo por que era encendido su celo y que á San Carlos Borromeo, le impidiese su celosa enteresa, para el capelo de la santa iglesia y para la mitra de Milan, y aunque es verdad que siempre fué muy entero el Padre Maestro, pero lo era en materias del celo de Dios y de la religion, como se experimentó en algunas ocasiones, que en materias de este celo, se encendia grandemente, y se vió siendo Comendador de la Puebla, que saliendo la procesion que se acostumbra de toda la comunidad la mañana de la Resurreccion del Señor, y llevando el Preste al Santísimo Sacra-

manto en las manos, hacia un aire helado que lastimaba mucho las caras y las cabezas de los religiosos, y llevados estos de la defensa natural contra el aire se pusieron las capillas; y así que lo vió el Padre Maestro, se escandenció sumamente y mandó que se quitasen las capillas, y con grande estruendo riñó agriamente á los religiosos, y acabada la procesion hizo una plática severísima ponderando con grandes exageraciones el desacato que se habia cometido cubriéndose las cabezas en presencia del Santísimo Sacramento, y para esto traia muchos y singulares casos de historia, como tan docto y celoso de la honra de Dios, con tanto extremo, que estuvo para no dar de comer á la comunidad aquel dia, sino que en penitencia del delito ayunasen á pan y agua todos; hasta que viendo el dia tan solemne que era, se moderó en esta penitencia y se dió la comida del dia.

He referido este caso por prueba del ardiente celo de este varon, y pudiera referir otros semejantes que le sucedieron, y esto llamaban mala condicion para ser Prelado, por cuya causa no fué Provincial en la ocasion referida, cuando su talento era para los mayores gobiernos de la iglesia; y en fin con esto se fué á vivir al convento de Atlixco, que siempre lo apetecia

por la soledad para emplearse en la oracion y mortificacion mas á su gusto, y tambien por ocuparse en los estndios, y como en los de sagrada teología, cánones y decretos se hallaba tan perfecto, le ocurrió una ocupacion singular, por ser, lo primero, grandísimo poeta latino, y lo segundo por saber de memoria todo el Calepino á que desde que acabó de leer en la religion, se aplicó con toda intencion, de suerte que si le preguntaban alguna y muchas veces la explicacion de algun vocablo, respondia en la misma forma que lo trae el Calepino, con cuya inteligencia plénsima componia muchos vocablos latinos con novedad que no trae el Calepino.

Asentado ésto le ocurrió hacer unos versos latinos á la gloriosa Santa Teresa de Jesus de quien era afectuosísimo devoto, y poniéndose á ello; quiso hacer los versos, retrogados, al modo de aquel dístico que dicen hizo el demonio segun tradicion de muchos, que dice por una y otra parte:

*Signa te signa temerè me tangis et angis
Roma tibe subito motibus ibit amor.*

Los cuales se leen al revés de la misma suerte que se leen al derecho, de esta suerte hizo el P. Mtro. Fr. Juan de Valencia muchos á la glo-

riosa Santa Teresa, y habiendo empezado á hacerlos, me envió á mí, que me tenía sigular cariño, desde Atlixco á este convento donde yo era Regente de los estudios, cinco dísticos de estos para que se los hiciera imprimir, que empezaban

Asseret e Roma nisi lis in amore Teresa.

De los otros no me he podido acordar, pero estando ya para imprimirlos me envió un correo con otros cuatro dísticos que añadiese, y luego inmediatamente me envió otro correo pidiéndome suspendiese la impresion, porque eran tantos los que le habian ocurrido que queria hacer un tratado largo de ellos, y despues vino á esta ciudad y trajo, no sé si setecientos dísticos ó setecientos versos que no me acuerdo individualmente, aunque si sé que fueron muchos, para los cuales se valía de la composicion muy legitima de vocablos latinos, y aun de particular explicacion de ellos que ponía al márgen, con reclamo al verso ó la palabra que necesitaba de comento, y muchos de ellos eran con algun modo de laberinto que llaman los poetas y otros con algun arte particular, que entero el verso es exámetro y quitadas la primera letra y la última, queda pentametro como se verá en éste

e, Roma sit era rogo, cogor aretis amor, e

y para esta inteligencia ponía al márgen la explicacion del vocablo, porque *era*, en el exámetro, significa otra cosa que en el pentámetro.

Y habiendo venido á esta ciudad para imprimirlos vió á muchas personas doctas de todas las religiones, y en particular de la Compañía de Jesus, donde tantos sujetos y tan generales hay de todas letras, y llegando en particular á uno que fué el P. Francisco de la Canal, que entonces era el que más sobresalía en la latinidad, y especialmente en versos, puso gran cuidado en leerlos y habiéndose enterado en la obra singularísima, dió en que le habia de hacer una aprobacion aunque fuese en uno ó dos dísticos, y fué tanto lo que aplicó el juicio y entendimiento á ello, que estuvo ya para perderlo, de calidad que sabiéndolo el R. P. Provincial de la Compañía le mandó con precepto de obediencia dejase aquel prolijo estudio y olvidase aquellos versos, que fué menester todo esto para que no se perdiese aquel sujeto por la gravísima dificultad de aquella obra, de que se puede colegir qué estudios y capacidad sería la que Dios le dió al P. Mtro. Fr. Juan de Valencia, pues sin lastimar ni en un pelo su juicio hizo tantos versos de este modo, y así lo solía decir el santo varon, y á mí me dijo que siendo Dios el dueño de los tel

soros del mundo, como suele y se experimenta cada dia su divina Magestad descubria una mina de oro á un sujeto y otra de esmeraldas preciosas ó de ricos diamantes, á otros habia querido descubrirle á él esta mina de este género de versos.

Finalmente se hubo de volver á su convento de Atlixco á acabar la obra y sacarla en limpio con las anotaciones de sus márgenes, y habiéndolo hecho vino á votar en el capítulo siguiente que celebró en éste convento el R. P. Mtro. Fr. Jacinto de Palma, por el año de 1645, en que salió de Provincial el R. P. Mtro. Fr. Rodrigo Calcinas de San Ramon, y deseando que lo fuese dicho Padre Maestro, no se pudo conseguir con él mismo; pero porque se conociese y quedase perpetua memoria de quien era el Maestro Fr. Juan de Valencia y la veneracion que le tenía toda esta Provincia, pondré á la letra un decreto que salió en dicho capítulo por el definitivo pleno, que está en el libro de la Provincia á fojas 217, y es del tenor siguiente: "Y por cuanto éste santo Definitorio y Nuestro M. Rdo. Padre Vicario General han deseado sumamente premiar las grandes letras, y el sumo trabajo que ha tenido en enseñar á todos los más religiosos de esta Provincia, el Padre Maestro Fr.

alhajas ni otra cosa de valor que jamas tuvo el difunto, sino por conseguir algunos papeles suyos, que era el tesoro mejor, y que no se podia hallar como él en otra parte; y aunque algunos papeles suyos de curiosidad se dieron á algunos religiosos, pero los mas de ellos, que eran sermones y extractos en latin, y la obra grande de los versos retrógrados á Santa Teresa, los tomó para sí el R. P. Mtro. Fr. Jacinto de Palma, Vicario General, y cuando se fué de este reino, los llevó á España y tengo por cierto que cuando su Paternidad Muy Reverenda murió, quedarían entre sus papeles, y si hoy se hace alguna diligencia en quién paran, podrian salir á luz imprimiéndose una obra tan singular y que no hay otra que la iguale en el mundo.

CAPITULO XIV.

Que trata del P. Mtro Fr. Pedro de Sandoval.

Fué el Maestro Fr. Pedro de Sandoval un sujeto muy digno de quedar en la memoria de ésta Provincia, porque sus letras y gran talento lo hubieran celebrado mucho en otras naciones, y así aunque sea en relacion breve, habré de decir lo que alcancé y ví de sus grandes prendas. Nació Fr. Pedro de Sandoval en esta ciudad de México, de padres honrados, cristianos viejos descendiente de aquel gran conquistador y leal capitan Gonzalo de Sandoval, y habiéndolo educado en su niñez y dádole á los estudios